

INFORME DE RECAUDACION TRIBUTARIA

Abril 2025

Mayo 2025

Equipo de Trabajo

Horacio Fernández
Claudio Lozano
Mariana Rivolta
Eugenia Ventura
Ana Rameri



INFORME de RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Abril 2025

En abril de 2025, la recaudación tributaria alcanzó los \$13,6 billones, lo que representa un crecimiento real interanual del 6,3%¹. Si bien este dato muestra una recuperación de los ingresos fiscales, es importante tener en cuenta que la base de comparación interanual es especialmente baja: en abril de 2024 la recaudación real había caído 13% en comparación con 2023.

El crecimiento de este abril, entonces, no refleja necesariamente una reactivación sino que se apoya en la mayor captura que significó la reincorporación del impuesto a las ganancias para salarios y jubilaciones, los aranceles a las importaciones (influenciadas por las incertidumbres de la política cambiaria que propicia el adelantamiento de operaciones) y la recaudación por impuestos a los combustibles y aportes a la Seguridad Social (ambos componentes sufrieron actualizaciones de sus parámetros que implican mayor presión) que, en conjunto, logran compensar lo perdido con el vencimiento del impuesto PAIS en diciembre pasado.

Importa destacar que la recaudación tributaria de abril 2025 está explicada en un 80% por sólo 3 componentes: IVA (34% del total), ingresos de la Seguridad Social (26%del total) e Impuesto a las Ganancias (18% del total). Esto significa que los recursos con que se financia el Estado provienen básicamente de los ingresos de la seguridad social, de gravar el consumo y de la imposición sobre los salarios y las jubilaciones.

Cuadro 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Abril 2024 y 2025 en millones de \$.
Variación real interanual en %.

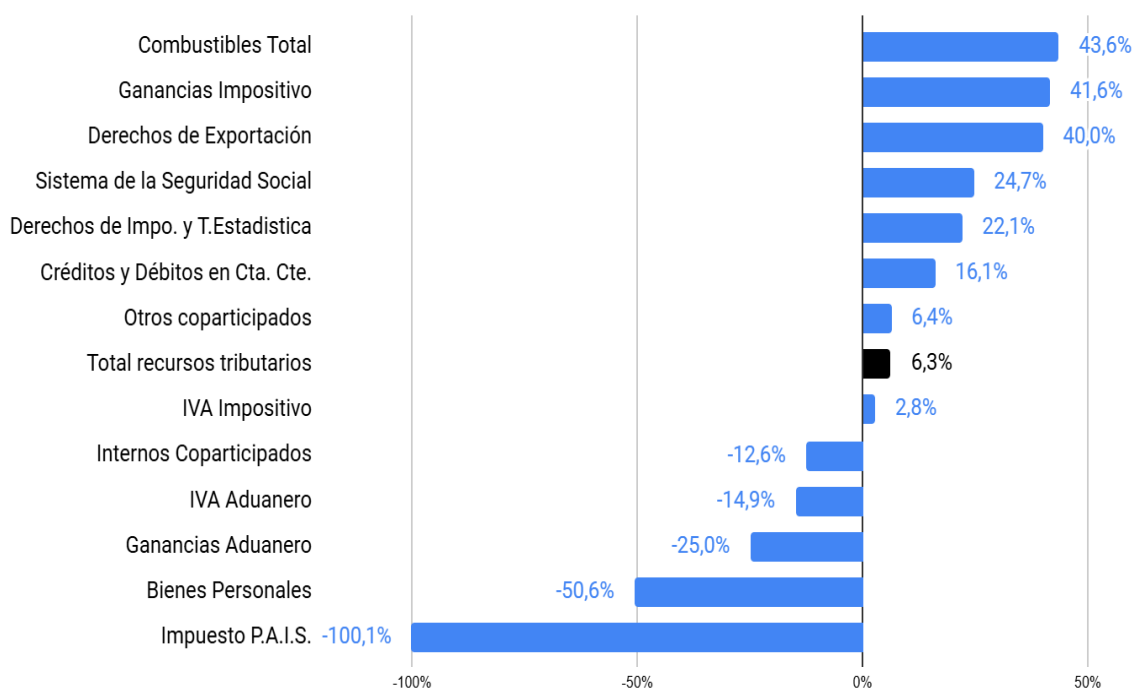
Recaudación Tributaria	en millones de \$		Var. i.a. Real
	Abr. '24	Abr. '25	abr. 25/24
Total recursos tributarios	8.663.813	13.681.771	6,3%
Ganancias	1.249.072	2.450.379	32,0%
Ganancias Impositivo	1.069.895	2.250.668	41,6%
Ganancias Aduanero	179.177	199.711	-25,0%
IVA	3.280.469	4.714.093	-3,3%
IVA Impositivo	2.165.951	3.307.419	2,8%
Devoluciones (-)	46.000	60.000	-12,2%
IVA Aduanero	1.160.518	1.466.674	-14,9%
Reintegros (-)	84.000	29.000	-76,8%
Internos Coparticipados	209.207	271.797	-12,6%
Otros coparticipados	13.146	20.774	6,4%
Derechos de Exportación	318.428	662.352	40,0%
Derechos de Impto. y Tasa Estadística	280.144	508.183	22,1%
Combustibles Total	157.884	336.791	43,6%
Bienes Personales	80.089	58.753	-50,6%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	611.963	1.055.300	16,1%

¹ Se utilizó estimación de var del IPC para abril 2025: 3.7% im

Impuesto P.A.I.S.	510.247	-466	-100%
Regularización de Activos		6.367	
Sistema de la Seguridad Social	1.942.089	3.597.218	24,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

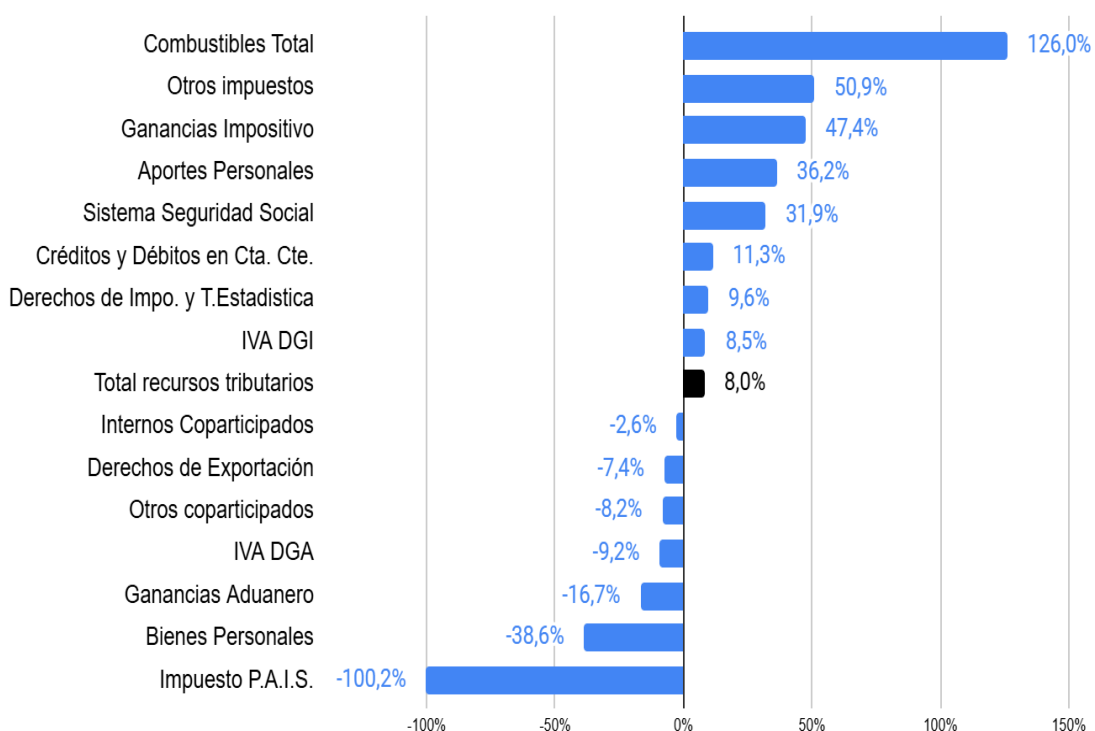
Gráfico 1. Recursos Tributarios por Impuesto Abril 2025.
En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Para el acumulado de los primeros 4 meses del año se verifica la misma tendencia: un crecimiento real del 8% ia, sostenido por Combustibles, impuesto a las Ganancias Impositivo y los ingresos del Sistema de Seguridad Social.

Gráfico 2. Recursos Tributarios por Impuesto Acumulados a Abril de 2025.
En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Desde noviembre de 2024, la recaudación total viene registrando crecimientos interanuales en valores reales que se vincularon principalmente, en los últimos meses del año pasado, a los ingresos extraordinarios por la moratoria, el blanqueo y el régimen especial de presentación de Bienes Personales y, en los primeros meses de 2025, a la restitución del impuesto a las ganancias y las actualizaciones que operaron sobre los impuestos a los combustibles y la captura del Sistema de Seguridad Social (que si bien muestra aumentos muy importantes todos los meses del año, marcó en abril el peor registro).

Cuadro 2. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2024 a Abril 2025
En % de variación real ia.

Var. i.a. real (%)	Ene. '24	Feb. '24	Mar. '24	Abr. '24	May. '24	Jun. '24	Jul. '24	Ago. '24	Sep. '24	Oct. '24	Nov. '24	Dic. '24	Ene. '25	Feb. '25	Mar. '25	Abr. '25
Ganancias	-38,9	-37,7	-39,1	-35,8	82,2	-16,6	-24,4	-26,8	-12,9	-20,6	7,9	12,3	36,3	43,5	35,2	32,0
G Impositivo	-47,1	-42,9	-43,3	-38,9	91,8	-14,7	-25,3	-25,8	-12,0	-22,6	8,8	14,9	50,6	49,9	46,0	41,6
G Aduanero	72,5	41,9	3,8	-8,1	-24,6	-37,7	-16,3	-35,5	-19,0	-1,5	-1,1	-7,3	-22,6	4,0	-25,7	-25,0
IVA	10,4	2,7	-14,3	-8,5	-19,2	-20,5	-12,7	-16,3	-16,6	-1,4	-3,6	-1,2	1,5	6,6	-0,6	-3,3
IVA Impositivo	-15,1	-10,1	-18,3	-11,5	-14,8	-12,4	-12,9	-4,1	-14,1	0,5	-2,2	3,9	19,6	5,8	5,8	2,8
IVA Aduanero	66,0	35,1	-8,2	-4,1	-23,2	-37,1	-13,4	-34,3	-19,8	-3,7	-4,0	-5,6	-20,5	9,0	-10,1	-14,9
Internos Coparti	-15,4	-26,6	-13,5	-19,5	-36,7	-27,8	-19,8	-2,3	-7,7	-20,0	-2,6	-1,8	1,7	17,2	-13,7	-12,6
Otros coparticip	-18,6	-13,2	-11,4	-22,1	40,1	-3,3	-7,4	-28,9	-36,8	-40,5	-22,2	-24,0	-15,6	-3,0	-20,0	6,4
Dchos Expo	179,8	53,3	65,4	61,7	12,5	-36,2	147,8	19,9	2,9	65,4	118,9	-34,2	-54,2	15,5	21,9	40,0
Dchos Impo	41,2	8,3	-25,0	-1,2	-23,0	-34,8	-13,5	-34,5	-12,6	-6,8	-1,0	0,6	-16,9	24,4	15,6	22,1
Combustibles	-45,3	-69,3	-18,8	2,6	7,6	15,6	54,6	35,8	87,1	88,3	175,3	233,8	208,9	302,6	131,7	43,6
Bs Personales	-61,0	-65,7	-82,8	-65,7	-77,8	-60,2	-90,1	-24,7	453,0	-16,3	-48,4	-72,1	-20,2	-47,0	17,6	-50,6
Crédys y Déb	-16,1	-3,5	-11,3	-15,9	-23,8	2,1	-6,0	-1,7	-10,5	-8,2	-1,3	9,1	24,9	4,5	0,7	16,1
Impuesto P.A.I.S.	281,9	309,2	326,0	209,8	255,8	282,7	193,2	-7,5	-40,8	-42,8	-25,7	-84,2	-99,9	-100	-100	-100
Otros impuestos	-36,8	-263,4	-111,3	65,2	-48,7	-125,1	-54,0	-21,9	328,5	-79,8	8,5	-61,7	99,9	74,2	-	-79,3
S.Seg. Social	-26,1	-21,8	-20,3	-18,5	-11,0	-10,4	-9,2	-6,2	4,0	9,7	8,7	26,7	40,6	31,3	27,7	24,7
TOTAL	-4,1	-9,4	-14,8	-12,8	11,8	-13,5	-8,2	-14,0	-3,4	-2,3	4,6	0,9	5,8	11,8	5,7	6,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Sin embargo, los aumentos interanuales de los últimos meses no son suficientes para compensar las fuertes pérdidas registradas durante todo el año 2024. El cuadro a continuación marca como base de comparación (=100) la recaudación real de enero de 2024, primer mes de impacto completo de la actual gestión. **Son muy pocos los impuestos que a abril de 2025 están recaudando, en valores reales, por encima de dicha base 100.**

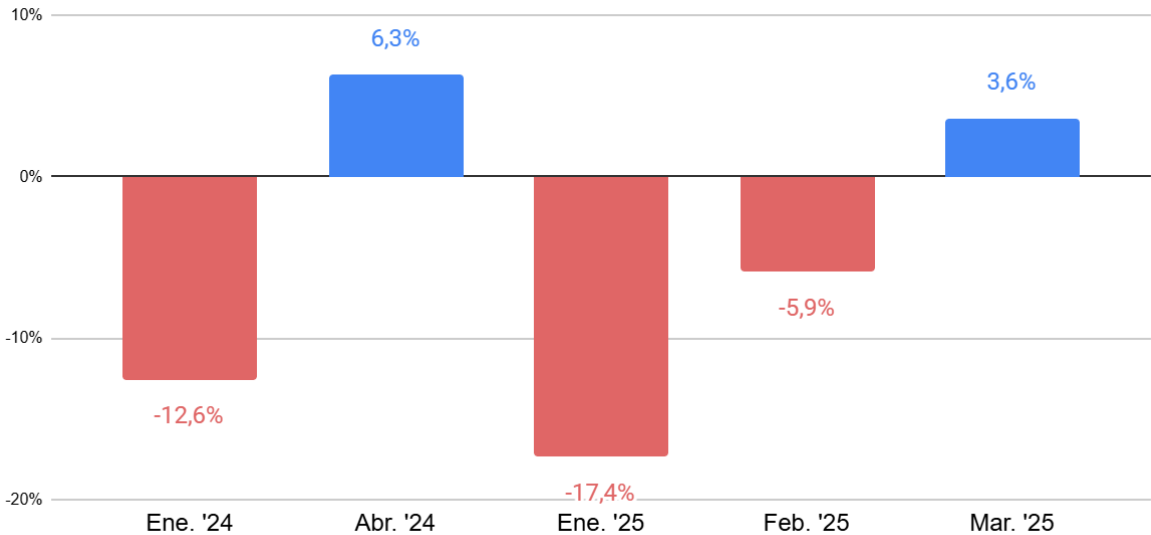
A pesar de mostrar un aumento interanual del 6%, la recaudación real se encuentra en abril de 2025 13% por detrás de la recaudación de enero 2024 y muestra pérdidas incluso respecto de enero y febrero de 2025. Es decir, aunque se verifican aumentos en la recaudación de diversos impuestos en comparación con un muy depreciado 2024, lo cierto es que esa mejora no logra recomponer aún la recaudación real.

Cuadro 3. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2024 a Abril 2025 en valores corriente
ENERO 2024 = 100.

en millones de pesos	Ene. '24	Feb. '24	Mar. '24	Abr. '24	May. '24	Jun. '24	Jul. '24	Ago. '24	Sep. '24	Oct. '24	Nov. '24	Dic. '24	Ene. '25	Feb. '25	Mar. '25	Abr. '25
Ganancias	100	94	82	89	378	165	122	130	126	126	146	139	136	135	111	118
G Impositivo	100	101	87	95	454	192	135	147	139	138	166	156	151	151	127	135
G Aduanero	100	68	64	66	66	54	70	59	74	76	64	67	77	70	47	49
IVA	100	83	79	84	76	80	85	85	87	90	85	87	101	88	78	81
IVA Impositivo	100	96	91	99	88	100	98	106	98	102	103	104	120	102	96	101
IVA Aduanero	100	66	62	67	65	53	68	59	74	75	64	68	79	72	56	57
Internos Coparti	100	80	95	89	66	80	83	97	92	91	101	102	102	94	82	78
Otros copartici	100	77	88	75	197	106	113	76	66	64	103	72	84	75	71	80
Dchos Expo	100	38	38	36	82	45	56	42	50	52	52	51	46	44	47	51
Dchos Impo	100	60	58	63	58	50	65	59	75	76	66	68	83	74	68	77
Combustibles	100	97	142	250	287	318	334	329	361	350	358	537	309	389	330	359
Bs Personales	100	207	42	180	53	660	48	555	1.797	410	215	156	80	110	49	89
Créditos y Déb	100	109	103	97	97	128	123	123	113	120	123	121	125	114	104	112
Otros impuestos	100	88	-47	263	126	49	203	131	272	33	73	42	200	152	233	54
S.Seg. Social	100	82	83	85	93	91	125	96	96	99	101	100	141	108	106	106
TOTAL	100	83	80	82	122	98	100	95	100	97	96	94	106	93	84	87

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 3. Recaudación Tributaria. En % de variación real entre Abril 2025 y meses seleccionados

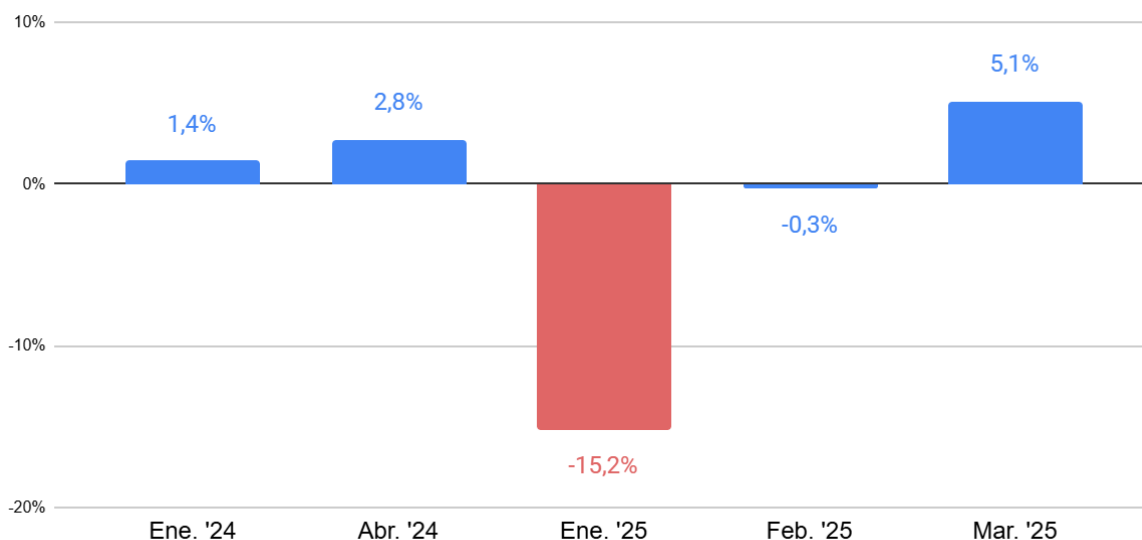


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Entre los tributos principales solo presentan mejoras el Impuesto a las Ganancias que aumenta por la reintroducción de las retenciones a los empleados en relación de dependencia y a los jubilados (en 2024 se encontraba vigente el “Impuesto cedular a los altos Ingresos”), los impuestos a los combustibles que aumentan por las actualizaciones realizadas al impuesto y los ingresos del Sistema de Seguridad Social que aumentan por el incremento del tope máximo de la base imponible de aportes de empleados en comparación al año anterior (es actualizado mensualmente).

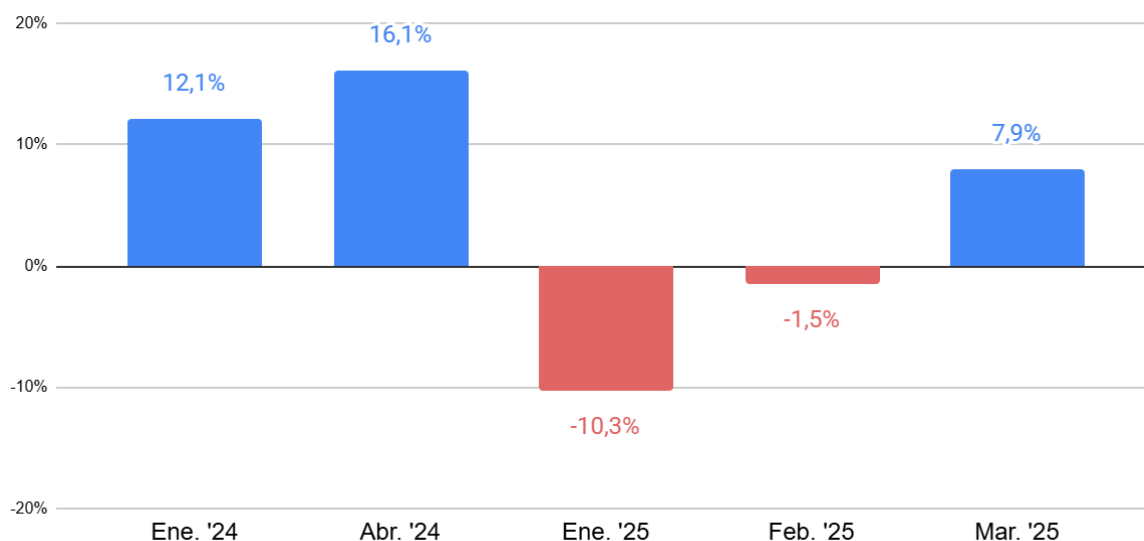
En cuanto a la recaudación tributaria utilizada como proxy o termómetro del consumo y la actividad económica, se observa que el IVA DGI muestra un aumento real interanual del 2,8%, pero está aún por detrás de la base de enero 2024 (-2%) y por detrás de los registros de noviembre, diciembre, enero y febrero últimos. La recaudación por Créditos y Débitos en Cta. Cte. muestra recuperaciones reales en los primeros 4 meses del año.

Gráfico 4. IVA Impositivo. En % de variación real entre Abril 2025 y meses seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 5. Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente. En % de variación real entre Abril 2025 y meses seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Los impuestos vinculados al comercio exterior continúan con el comportamiento errático que caracterizó su trayectoria durante 2024 y muestran valores reales muy por detrás de enero 2024 que se vinculan al atraso del tipo de cambio. Los comportamientos especulativos de exportadores e importadores determinan la trayectoria de la recaudación por aranceles de importación y derechos de exportación. Además, el Decreto 38/25 dispuso reducciones temporales de retenciones en un intento de acelerar la declaración de operaciones y activar la liquidación de divisas en el Mercado libre de cambio.

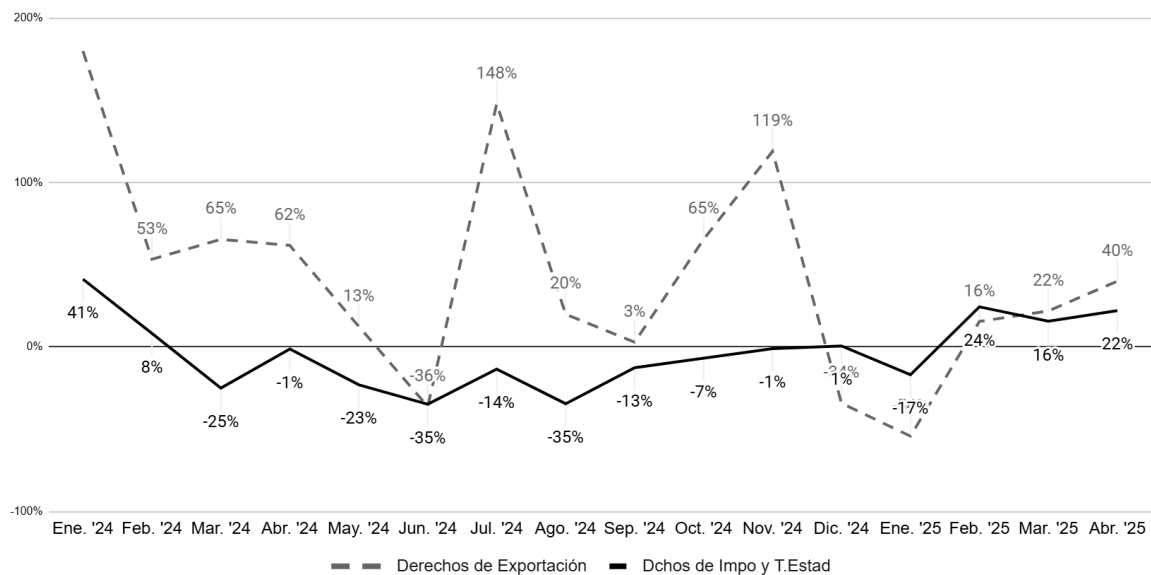
MODIFICACIÓN DE ALÍCUOTAS DEC 38/2025

Hasta el 30/6/2025 para quienes liquiden al menos el 95 % de las divisas hasta 15 días hábiles de efectuada la DJVE

- porotos de soja de 33% a 26%
- aceite y pellets de soja de 31% a 24,5%
- trigo y maíz de 12% a 9,5%
- 0% para economías regionales (permanente)

Los componentes aduaneros de los principales tributos nacionales (IVA DGA y Ganancias DGA) mostraron desempeños inferiores a sus equivalentes internos (IVA DGI y Ganancias DGI) que no se corresponde, como sería esperable, con lo observado para los tributos vinculados al comercio exterior. En cuatro al IVA DGA, el ARCA marca en su informe mensual que incidieron negativamente en su recaudación i) que abril 2025 tuvo 1 día hábil menos de recaudación con relación al año anterior, y ii) la derogación a partir de marzo 2025 de la suspensión de los certificados de exclusión (en el año anterior los mismos se encontraban suspendidos, por lo que la recaudación de las percepciones aduaneras se veía incrementada).

Gráfico 6. Derechos de Exportación y Derechos de Importación, Enero 2024 a Abril 2025. Variación real interanual. En %



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Recaudación Tributaria por Fuente.

Los ingresos de la seguridad social son los protagonistas del aumento real en los ingresos tributarios del mes de abril. El informe mensual de ARCA lista como factores que incidieron favorablemente: i) el aumento de la remuneración bruta promedio, ii) el incremento del tope máximo de la base imponible de aportes de empleados en comparación al año anterior (el mismo es actualizado mensualmente) y señala que atenuaron la variación interanual los pagos efectuados en abril 2024 en concepto de obligaciones de períodos anteriores que fueron prorrogadas para ese mes en el marco de las Medidas de Alivio Fiscal impulsadas en el año 2023.

En el subtotal impositivo se ve compensada la pérdida de impuesto PAIS con los aumentos por combustibles, ganancias DGI, créditos y débitos en cuenta corriente e IVA DGI.

En el subtotal aduanero las pérdidas generadas por ganancias e IVA aduanero se ven compensadas por el incremento de recaudación de los derechos de exportación e importación.

En el acumulado de 4 meses, se consolida el mismo comportamiento en Seguridad Social y recaudación Impositiva: fuerte aumento del +32% ia real del SSS y compensación entre Ganancias, IVA, Combustibles y Créditos y Débitos en Cta. Cte. de las pérdidas generadas por Bienes Personales e Impuesto PAIS, que determinan un aumento acumulado en el trimestre del 5% ia real.

En cuanto al Subtotal Aduanero, se acumula una pérdida del 6% ia real toda vez que el aumento en aranceles de importación (+10%ia real) no compensa las pérdidas por que ocasionaron el IVA aduanero (-9% ia real), Ganancias aduanero (-17% ia real) y derechos de exportación (-7% ia real) que se explica por la reticencia de los exportadores a registrar operaciones mientras presionan por una devaluación del tipo cambio -especialmente durante el 1er trimestre- y la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 38/2025 que intentó impulsar a los exportadores a declarar operaciones y liquidar divisas.

Cuadro 4. Recursos Tributarios por Fuente. Abril 2024 y 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	en millones de \$		Var. i.a. Real	Var. i.a. Real
	Abr. '24	Abr. '25	Abr. 25/24	Acum. a Abr 25/24
Subtotal Impositivo	4.752.901	7.196.793	1,9%	4,7%
Subtotal Aduanero	1.968.823	2.887.760	-1,3%	-6,1%
Sistema Seguridad Social	1.942.089	3.597.218	24,7%	31,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Distribución de la Recaudación Tributaria.

Los recursos tributarios se reparten entre la Administración Nacional, las Instituciones de la Seguridad Social y las provincias de acuerdo con la ley de Coparticipación Federal de Impuestos y otras complementarias.

En el mes de abril de 2025 creció en términos reales la recaudación repartida a la Administración Nacional, al Sistema de Seguridad Social y a las Provincias, destacándose el incremento de los ingresos relacionados con el Sistema de Seguridad Social.

Los recursos que reciben las Provincias, que marcaron importantes pérdidas en la mayoría de los meses de 2024, se recuperan en 2025 por efecto del Impuesto a las Ganancias Impositivo e IVA Impositivo.

Por su parte, los recursos no presupuestarios (retenidos por la Administración Nacional) continúan cayendo influenciados por la eliminación del impuesto PAIS.

Cuadro 5. Distribución de la Recaudación Tributaria. Marzo 2024 y 2025 en millones de \$. Variación real interanual en %.

	en millones de \$		Var. i.a. Real	Var. i.a. Real
	Abr. '24	Abr. '25	abr. 25/24	Acum. a Abr 25/24
Administración Nacional	3.599.331	5.475.300	2,4%	0,3%
Contribuciones Seguridad Social	1.853.524	3.450.838	25,3%	32,5%
Provincias	2.659.819	4.333.257	9,7%	10,9%
No Presupuestarios	551.140	422.376	-48,4%	-38,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.